

## Línea Estratégica 1: ACCIÓN EXTERIOR. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE MÁLAGA Y SUS POLÍTICAS LOCALES

**OBJETIVO 1:** Mantener y reforzar la proyección internacional de Málaga.

Líneas de acción:

- Diseñar un documento divulgativo sobre las instituciones y organismos en los que se encuentra representado el Ayuntamiento de Málaga.
- Elaborar un mapa de foros y redes en los que participa la ciudad.
- Analizar alianzas internacionales de interés para Málaga.
- Dar difusión en la página web de la relación de protocolos suscritos por el Ayuntamiento de Málaga anualmente.
- Crear una estrategia protocolaria que marque las líneas esenciales para que Málaga tienda lazos con otras ciudades: características de esas ciudades (número de habitantes, economía, importancia cultural, etc) para, a partir de ahí, identificar con las que se desea colaborar.
- Conmemorar los días internacionales de Naciones Unidas en el ámbito del presente Plan.
- Crear una estrategia protocolaria que marque las líneas esenciales para que Málaga tienda lazos con otras ciudades: características de esas ciudades (número de habitantes, economía, importancia cultural, etc.) para, a partir de ahí, identificar con las que se desea colaborar.

1/5

**OBJETIVO 2:** Fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en Málaga.

Líneas de acción:

- Establecer e impulsar el servicio de atención consular.
- Firmar un protocolo con el cuerpo consular con el objetivo de fomentar el intercambio en varios ámbitos y coadyuvar a un mayor posicionamiento internacional de la ciudad de Málaga como destino de inversores.
- Conmemorar los días naciones de los diferentes consulados presentes en la ciudad.
- Elaborar un calendario anual de procesos electorales de terceros países y organizar el soporte y logística para la celebración de los mismos.
- Articular una agenda de acción exterior en colaboración con los consulados.

**OBJETIVO 3:** Reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales que trabajan con Málaga.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo encuentros periódicos coordinados con las agencias de Naciones Unidas presentes en Málaga (UNITAR, FAO, UNOCT, ACNUR).
- Fomentar la presencia de Málaga en foros internacionales y europeos: MedCities, Foro por la Paz en el Mediterráneo, ECCAR, ARLEM.
- Promover, a través del Área de Participación, Acción Exterior y Transparencia la participación en foros, concursos e intercambios de buenas prácticas.

**OBJETIVO 4:** Consolidar de forma eficiente las relaciones del Ayuntamiento de Málaga con otros organismos locales que actúan en materia de acción exterior.

Líneas de acción:

- Participar en el Grupo Internacional de Estrategia Conjunta (GEIC).
- Generar interlocución con los organismos internacionales que celebren eventos en la ciudad.

## **Línea Estratégica 2: POLÍTICAS LOCALES DE FOMENTO DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO**

**OBJETIVO 1:** Fomentar la participación ciudadana de los colectivos involucrados en la Cooperación al Desarrollo. 2/5

Líneas de acción:

- Fortalecer el Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo como órgano de participación, consulta y transparencia respecto a la política municipal en este ámbito.
- Crear e impulsar mesas de trabajo creadas en el marco del Consejo.
- Establecer una agenda de actividades de las entidades subvencionadas en materia de educación para el desarrollo, formación y sensibilización.
- Dar continuidad a la Mesa de Emergencia con el objetivo de aunar esfuerzos y generar iniciativas e ideas para aportar ayuda en catástrofes naturales que sucedan.

**OBJETIVO 2:** Impulsar acciones de sensibilización a la ciudadanía malagueña en la importancia de la Cooperación al Desarrollo y su impacto en los países receptores.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo actividades de visibilización y reconocimiento público sobre la figura de las personas cooperantes y el Día de la Cooperación.

- Apoyar y dar difusión a las actuaciones realizadas por las ONGD's sobre las diferentes temáticas realizadas en materia de Educación para el Desarrollo.
- Realizar actividades en torno a la celebración del Día de los Derechos Humanos.
- Generar sinergias con otros agentes de cooperación para realizar actuaciones conjuntas de impacto y relevancia.
- Elaborar y hacer público un informe anual por sectores, sobre la canalización de la financiación municipal destinada a proyectos de cooperación al desarrollo.
- Crear un mapa interactivo de puntos de localización de proyectos de cooperación al desarrollo en el mundo.

**OBJETIVO 3:** Promover iniciativas que impacten positivamente en los Objetivo de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo los valores de justicia social, sostenibilidad ambiental y equidad económica.

Líneas de acción:

- Promover la participación de la ciudad de Málaga en redes y foros nacionales e internacionales sobre la Agenda 2030.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.
- Realizar y publicar el Informe Anual de Progreso Voluntario como herramienta clave en la evaluación de los avances en la aplicación de la Agenda 2030.

3/5

**OBJETIVO 4:** Potenciar la rendición de cuentas para que la ciudadanía esté informada del progreso de los fondos públicos municipales destinados a Cooperación al Desarrollo.

Líneas de acción:

- Mantener la auditoría externa integral (cualitativa y cuantitativa) de los proyectos subvencionados en la convocatoria de cooperación al desarrollo.
- Llevar a cabo contactos con las contrapartes de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Málaga.
- Fomentar la presencia de Málaga en foros y redes en materia de cooperación al desarrollo.
- Incrementar, de forma paulatina, el presupuesto destinado a cooperación al desarrollo, siempre que sea posible.

### Línea Estratégica 3: ACCIONES MUNICIPALES PARA LA CONVIVENCIA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

**OBJETIVO 1:** Reforzar el carácter multicultural de nuestra ciudad.

Líneas de acción:

- Crear un espacio de participación que promueva la coordinación de los agentes participantes en materia de interculturalidad e inmigración en el ámbito local.
- Celebrar y conmemorar los días internacionales enmarcados en este ámbito.
- Crear una línea de subvenciones para la realización de proyectos destinados a la acogida, inclusión y promoción de las personas migrantes, así como la no discriminación, la igualdad de trato y la promoción de la diversidad cultural.
- Promover el movimiento asociativo como referente para la inclusión de las personas migrantes.
- Realizar acciones que mejoren el conocimiento de las diferentes culturas presentes en nuestra ciudad.
- Elaboración de mapas de recursos y equipamientos públicos socioculturales que contribuyen a la promoción de la convivencia intercultural.

**OBJETIVO 2:** Promover el conocimiento y el respeto a la diversidad de las creencias y/o convicciones religiosas. 4/5

- Crear un directorio con los lugares de culto de la ciudad.
- Elaborar un calendario de festividades religiosas.
- Difundir y normalizar las principales celebraciones de las distintas comunidades religiosas presentes en el municipio.
- Establecer un día al año para visibilizar la presencia de diferentes comunidades religiosas en el municipio.

**OBJETIVO 3:** Proporcionar a las personas solicitantes de asilo y refugio o desplazadas una atención integral.

- Fomentar actuaciones que favorezcan la sensibilización con las personas refugiadas.
- Proporcionar asistencia en situaciones de emergencia humanitaria a las personas que no sean aceptadas en el sistema de protección internacional.
- Fortalecer el trabajo en red con las entidades designadas por el Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social para la atención a personas refugiadas.

**OBJETIVO 4:** Prestar asistencia jurídica especializada a las personas extranjeras.

Líneas de acción:

- Seguir proporcionar información gratuita, especializada e integral en materia de extranjería con el fin de facilitar la integración de las personas inmigrantes en nuestra ciudad.
- Asegurar un servicio de atención integral desde la Oficina Municipal de Atención al Extranjero.

**OBJETIVO 5:** Complementar las políticas municipales de integración y fomento del empleo.

Líneas de acción:

- Elaborar un directorio con entidades que impartan clases de español.
- Crear una mesa de trabajo con entidades en materia de migración.
- Fomentar el empadronamiento de las personas migrantes, en colaboración con Gestión Tributaria como vía de acceso a determinados servicios.
- Informar sobre el procedimiento de homologación de estudios.
- Crear un tablón de anuncios digital que agrupe las acciones formativas en el campo de la migración, así como difundirlo a través de redes sociales.
- Participar en redes provinciales, nacionales e internacionales relacionadas con este campo de actuación.